



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Noviembre de 2009

944/09

Expte. N° 14.410/09

VISTO:

Que por Res. N° 922/09 de esta Facultad se otorga una ayuda económica por la suma total de \$ 720= para atender gastos de Beca Académica para alumnos de la cátedra "Operaciones Unitarias I" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a fin de realizar una visita de estudios al Ingenio y Refinería San Martín de El Tabacal, ubicada en la localidad de El Tabacal (Pcia. de Salta); teniendo en cuenta que de los 24 (veinticuatro) alumnos autorizados para realizar el viaje, solamente lo hicieron 22 (veintidós); atento que procede realizar la desafectación de la suma de \$ 60= (Pesos sesenta) y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Desafectar la suma de \$ 60= (Pesos Sesenta) del inciso 5.1.3: BECAS del monto otorgado por Res. N° 422/09, correspondiente a los alumnos que más abajo se detallan, que no realizaron la visita técnica al Ingenio y Refinería San Martín de El Tabacal, ubicada en la localidad de El Tabacal (Pcia. de Salta), el 13 de Noviembre de ppdo.:

N°	Apellido y Nombre	D.N.I.	L.U.N°
1	DIAZ, Magdalena	32.407.360	305.841
2	GUANTAY, Jorge Pablo Sebastián	28.633.410	302.151

ARTICULO 2°.- Comuníquese, a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES y a la Escuela de Ingeniería Química, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA